

## EPÍGRAFE 18º

## BANCA A DISTANCIA

**1. SERVICIO DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA BOLSA ESPAÑOLA**

	<i>COMISIÓN</i>
2.1.- Servicio de Bolsa en tiempo real (mejor posición de compra, volumen acumulado en cada posición, variación, último, máximo, mínimo, cierre y medio ponderado)	10 euros/mes
2.2.- Servicio Plus de Bolsa en tiempo real (incluye el Servicio estándar más las 5 mejores posiciones de compra/venta)	30 euros/mes

**2. SERVICIO DE ALERTAS AL MÓVIL**

	<i>COMISIÓN</i>
3.1.- Alta del servicio (1) y (2)	10,00 euros
3.2.- Cuota de mantenimiento (semestral) (2)	6,00 euros/semestre
3.3.- Por mensaje enviado a operadores nacionales (2)	0,15 euros/mensaje
3.4.- Por mensaje enviado a operadores internacionales (2)	0,70 euros/mensaje

(1) A cobrar por una sola vez y en el momento del alta del servicio.

(2) Los clientes que soliciten el servicio indicarán las alertas de su interés, y la Entidad, cuando se produzca un movimiento bancario seleccionado avisará al cliente mediante un mensaje. El mensaje puede ser un e-mail, un mensaje corto a un teléfono móvil (SMS) o, en el futuro, cualquier otro medio que pueda estar disponible.

### 3. SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA

Servicio que tiene por objeto la generación de facturas electrónicas, su firmado digital y almacenamiento, durante el periodo de validez legal de las mismas. Permite además la localización, consulta e impresión de las facturas tanto al emisor como al receptor.

	<i>COMISIÓN</i>
4.1.- Alta en el servicio	240,00 euros
4.2.- Cuota de mantenimiento	20 ,00 euros/mes
4.3.- Emisión electrónica y archivo durante el 1er año (nota 2ª)	0,30 euros/factura
4.4.- Emisión de factura física y archivo durante el 1er año (nota 2ª)	1,00 euros/factura
4.5.-Recepción de factura y archivo durante el 1er año (nota 2ª)	0,20 euros/factura
4.6.- Almacenamiento a partir del 2º año	0,20 euros/factura/año
4.7.- Personalización factura (cuota única)	200,00 euros

**NOTA 1ª:** Se repercutirán al cliente los gastos de correo, teléfono, fax o de cualquier otro medio de comunicación generados por cada operación.

**NOTA 2ª:** Liquidación mensual por el número de facturas emitidas / recibidas durante ese período.